

Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento

TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante)
POR INSERCIÓN

Una plana	1.500	pesetas
Media plana	750	id.
Cuarto plana	375	id.
Línea	15	id.

de Melilla

SE PUBLICA
LOS JUEVES

TARIFA

DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Melilla y provincias	750	ptas
Extranjero	1.250	»

Pago anticipado

Año XLIX

Número suelto: 40 ptas. Año corriente

» » 80 » » atrasado

Núm. 2.868

DEPÓSITO LEGAL. ML. - I - 1958

Coop. Gráfica Melillense.—Ser Alegría, 3.—Melilla 1986

A Y U N T A M I E N T O (Secretaría)

22 DE MAYO DE 1986

HORAS de audiencia del Ilmo. Sr. Alcalde: de 12 a 13, todos los días, excepto sábado,
 • de visitas al Sr. Secretario General, de 12 a 13.
 • Depositaria de fondos de 10 a 13
 • de consulta en los Negociados, de 9 a 13.
 • Registro, de 10 a 13.

devolución de la fianza definitiva de 61.000 pesetas a Don Juan Requena Callejón, adjudicatario de las obras de «Hormigonado Parcelas Interiores Cementerio Municipal».

Melilla, 14 de Mayo de 1986

(2) El Secretario General, Fdo.: (Ilegible).

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS

A N U N C I O

En el plazo de Quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 45.550 pesetas a Don Juan Requena Callejón, adjudicatario de las obras de «Reparaciones de Ascos en la Plaza de Toros.

Melilla, 14 de Mayo de 1986.

(1) El Secretario General, Fdo.: (Ilegible).

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS

A N U N C I O

En el plazo de Quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 14.207 pesetas a Don Salvador González Atencia, adjudicatario de las obras de «Adaptación del Graderío del Campo de Deportes «Alvarez Claro» para vivienda.

Melilla, 14 de Mayo de 1986.

(3) El Secretario General, Fdo.: (Ilegible).

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS

A N U N C I O

En el plazo de Quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS

A N U N C I O

En el plazo de Quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la

devolución de la fianza definitiva de 53.152 pesetas a Don Francisco Morales Luque, adjudicatario de las obras de «Viviendas y Servicios en el Polideportivo Santa Bárbara».

Melilla, 14 de Mayo de 1986.

(4) El Secretario General, Fdo.: (Ilegible).

Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión

J. CONTRATACION

A N U N C I O

Para la Adquisición por contratación Directa con Promoción de Ofertas de Artículos de Alimentación, Limpieza e Higiene de la Tropa para el mes de Julio de 1986.

Hasta las 12 horas del día 4 de Junio de 1986 se admiten proposiciones, que se entregarán en el Negociado de la Junta de Contratación de este Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Las ofertas se entregarán en duplicado ejemplar, en impresos facilitados en el Negociado de la Junta de Contratación de este Tercio, como asimismo vendrán debidamente firmadas y reintegradas, en sobres cerrados y lacrados.

Igualmente en sobres cerrados, se entregarán las documentaciones siguientes: Licencia Fiscal, Justificante de estar al corriente de los Subsidios y Seguros Sociales, Declaración Jurada de no estar incluido en ninguna de las incompatibilidades en el momento de la entrega del D. N. I. o similar.

Ambos sobres deberán dirigidos al Ilmo. Señor Coronel Jefe de este Tercio.

La relación de los artículos a contratar está a disposición de los interesados en el Negociado de la J. Contratación de esta Unidad.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 13 de Mayo de 1986.

(5) El Teol. Mayor, Fdo: Juan Tejedor del Saz.

Juzgado de Distrito de Melilla

E D I C T O

Don Angel Gallego Hernández, Magistrado - Juez del Juzgado de Distrito.

Hago Saber: Que en los autos de juicio de cognición número 166-85, seguidos a instancia de Don Segundo Navarro Pérez, representado por el Procurador Don Antonio Alemany Mariné, contra herederos indeterminados de Don Salvador Torres Delgado, y contra

cualquier ocupante de la vivienda sita en la calle de Mallorca número 8 bajo, por providencia de esta fecha he acordado emplazar a los referidos demandados herederos indeterminados de Don Salvador Torres Delgado, a fin de que dentro del plazo de seis días improrrogables se personen en dichos autos bajo apercibimiento de que de no hacerlo así serán declarados en rebeldía, siguiendo los autos su curso.

Y para que sirva de emplazamiento a los referidos demandados, y para insertar en el Boletín Oficial de la Ciudad, expido el presente en Melilla a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

(6) P. S. M. La Secretaria, Clara Peinado.

JUNTA DEL PUERTO DE MELILLA

CEDULA DE NOTIFICACION

Por la presente se hace saber a los señores que figuran en la siguiente relación que se hallan al descubierto en el pago del importe de las liquidaciones que en la misma se expresan.

Contra las referidas liquidaciones pueden interponer recurso dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha de la publicación de ésta en el Boletín Oficial de Melilla, ante el Tribunal Económico Administrativo de Málaga.

Nombre y Apellidos, D. José Angel González Torres, Domicilio calle Gral. Pintos, 23, Población Melilla, Liquidación Número 3456, Fecha 9-04-86, Tarifa E-4-6, Pesetas 2.250.—

Nombre y Apellidos, D. Mohand Amar Buña, Domicilio calle Toledo, n.º 32, Población Melilla, Liquidación Núm. 3506, Fecha 15-04-86, Tarifa G-5, Pesetas 6.552.—

Nombre y Apellidos, D. Mohamed Merand Al-lal, Domicilio canteras de Pablo Pérez, 16, Población Melilla, Liquidación Núm. 3512, Fecha 15-04-86, Tarifa G-5, Pesetas 6.552.—

Nombre y Apellidos, D. Miguel Palomo Solares, Domicilio calle Teruel, núm. 15, Población Melilla, Liquidación Núm. 3516, Fecha 15-04-86, Tarifa G-5, Pesetas 2.457.—

Nombre y Apellidos, D. Mohamed Arahah Haddú, Domicilio calle Bolivia, núm. 52, Población Melilla, Liquidación Núm. 3527, Fecha 16-04-86, Tarifa G-5, Pesetas 4.505.—

Nombre y Apellidos, D. Liazid Kaddur Boaza, Domicilio calle Santo Domingo 16, Población Melilla, Liquidación Núm. 3548, Fecha 16-04-86, Tarifa G-5, Pesetas 4.505.—

Y para que conste y sirva de notificación a los interesados, expido el presente en Melilla a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

(7) El Secretario-Contador, Fdo.: Francisco Javier Treviño Ruiz.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NEGOCIADO DE URBANISMO A N U N C I O

En el plazo de Quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 81.735 pesetas a Don José Luis García Guirado, en nombre de El Ksar, S. A., adjudicatario de las obras de «Construcción de Aseos Públicos y Almacén en recinto Deportivo Santa Bárbara».

Melilla 19 de Mayo de 1986.

(8) El Secretario General, Edo.: Alfredo Meca.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala de lo Contencioso Administrativo G R A N A D A A N U N C I O

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D.^a Isabel Ruiz López, contra el acto administrativo dictado por el Ayuntamiento de Melilla, sobre Impugnación del Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Melilla de fecha 22-10-84 (Decreto núm. 5819), que confirma, el trámite de reposición, el de fecha 1-8-84, que declaró el estado de ruina del inmueble sito en el núm. 3 de la Plaza del Callao con fachada a Méndez Núñez, 24 y General Valcárcel, 42.

Recurso núm. 1195 de 1984.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, a 12 de Mayo de 1986.

V.º B.º El Presidente, Edo.: (Ilegible).

(9) El Secretario, Edo.: (Ilegible).

Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones

Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales
Modelo n.º 2

Anuncio de Contratación Temporal

Teniendo necesidad este Organismo de seleccionar personal para cubrir contrataciones temporales de la Categoría de Titulado Universitario A. T. S. (Una

Vacante en Aeropuerto de Melilla por Tres Meses, se procede a anunciarlas de acuerdo con las bases que a continuación se indican:

B A S E S

1.— Las solicitudes se realizarán según el modelo adjunto, justificando fehacientemente los méritos y demás detalles expuestos por el solicitante. El modelo de solicitud puede recogerse en Oficina de Personal del Aeropuerto de Melilla de 08,00 horas a 14,00 horas.

2.— El plazo de admisión de solicitudes será de 5 días naturales a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, empezando a las 08,00 horas del día 24-05-86, y terminando a las 14,00 horas del día 30-05-86.

3.— La presentación de solicitudes se realizará en Oficina de Personal del Aeropuerto de Melilla. Junto con la solicitud se deberá entregar, debidamente cumplimentado, el cuestionario que, a estos efectos, se le proporcionará junto con la instancia.

4.— Serán requisitos indispensables para optar al concurso los siguientes:

a) Poseer la nacionalidad española.

b) Tener la edad mínima de 18 años cumplidos en el momento de la firma del contrato.

c) No haber sido separado del servicio como consecuencia de incoación de expediente disciplinario en cualquier Entidad u Organismo de la Administración Pública, a excepción de los expedientes de carácter socio-político o sindical.

d) No padecer enfermedad o impedimento físico que imposibilite para la realización de los cometidos propios de la plaza a cubrir.

e) Para las categorías correspondientes a los niveles 1 y 2 estar en posesión del Título de Ayudante Técnico Sanitario (A. T. S.).

f) Reunir los requisitos legales que determina el Artículo o Decreto por el que se realiza el contrato (*)

5.— Los resultados, una vez calificados los méritos y situación socio-laboral correspondientes, se publicarán en los Tablones de Anuncios de Aeropuerto de Melilla para conocimiento de los interesados.

6.— La adjudicación de las plazas y los correspondientes contratos se realizarán respetando el orden en que figuren en la relación citada en el apartado 5, en la medida que se vayan produciendo necesidades de cubrir puestos de estas características y se disponga de la correspondiente dotación presupuestaria en un plazo máximo de 6 meses a partir de la fecha de publicación de los resultados, no generando ningún otro tipo de derecho.

(10) El Director del Centro, Firmado: Rafael Sánchez Mena.

(*) Artículo 15.b) del Estatuto de los Trabajadores: no haber tenido otro contrato de este tipo por un periodo de, al menos, 6 meses en este Organismo.

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA DE MELILLA

E D I C T O

Don Francisco Vaquero Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en esta Zona.

HAGO SABER: Que en cada uno de los expedientes individuales de apremio que en esta Recaudación se sigue contra los deudores que a continuación han de relacionarse, por los conceptos, años y débitos principales que se expresará, se ha dictado la siguiente:

"PROVIDENCIA.- No habiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente se refiere conforme a lo dispuesto en el art. 102 del Reglamento General de Recaudación vigente, por resultar desconocido su paradero e ignorarse quien pueda representarle en esta Ciudad, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 99, apartado 7, del citado Reglamento, acuerdo requerirle por medio de edicto, que será publicado en el tablón de anuncios de esa Excelentísima Corporación Municipal para que en el término de OCHO DIAS contados a partir de la publicación del edicto, comparezca en estas oficinas para hacer efectivo, el importe de sus débitos, más los recargos y costas de procedimiento, o en su caso señalar domicilio o representante que reciba las notificaciones que procedan, con la advertencia de que si no lo hicieren en el plazo señalado, se continuará el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones"

Los deudores a que se hace referencia son los que a continuación se relacionan:

Nombre del deudor	Domicilio	Concepto	Año	Matrícula o actividad	Débito Principal
Mohamed Mimun Hamed	R. Regente, 61	Urbana C.	1985		1.510
Manuel Pérez Córdoba	P. Suárez, 1	L. Fiscal C.	"		867
Hassan Ben Ali	Cr. Benienczar	Aduanas	1986		53.360
Fernando Sánchez Bautista	Victoria, 47	V. Cap. III	"		100.000
Fernando Sánchez Bautista	"	"	"		50.000
Abdelkader Hammama Bent	Abdelkader, 9	Sucesiones	1984		775
Ali Hassan Abdelkader	"	"	"		775
Ali Abdeslam Belkasen	"	"	"		775
Ali Mohamed Belkasen	"	"	"		775
Ali Yamal Belkasen	"	"	"		775
Ali Zohra Belkasen	"	"	"		80
Ali Galia Belkasen	"	"	"		80
Saadia Belkasen Ali	"	"	"		80
Malika Belkasen Ali	"	"	"		80
Karima Belkasen Ali	"	"	"		80
Farida Belkasen Ali	"	"	"		80
Diego Martín Glez.	Africa, 3	J. Puerto	1986	Málaga	2.000
Aman Lagnani Mohamed	Cr. Hidum, 6	R. Eventuales	"	"	220
Fca. Fortun Quiñonero Schez.	Prim, 6	L. Fiscal C.	1984		1.000
Rosario Martín López	T. C. Seguí, 10	Sucesiones	1985		19.823
Mohamed Aostman Aberkan Soliman	Ed. Monumental	"	"		53.129
Hamido Aostman Aberkan	"	"	"		53.129
Aomar Aostman Aberkan	"	"	"		53.129
Tamimont Aostman Aberkan	"	"	"		23.519
Fatima Aostman Aberkan	"	"	"		23.519
Jamara Aostman Aberkan	"	"	"		23.519
Malika Aostman Aberkan	"	"	"		23.519
Subina Aostman Aberkan	"	"	"		23.519
Juan Marmolejo Fernández	Ed. Dalí	T. Empresas	1984		5.000
Halifa Astman Berkan	M. Campos, 9	V. Cap. III	1986		5.000

Lo que se hace público, en la forma prevista por el mencionado precepto para general conocimiento.

Melilla 16 de Mayo de 1986.

(11)

El Recaudador, Fdo.: Francisco Vaquero Fernández.